

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
APAN, HIDALGO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A 02 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SIENDO LAS 16 HORAS CON 23 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SINDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador Regidor Raúl Olvera Rodríguez y estando presentes 11 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la H. Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

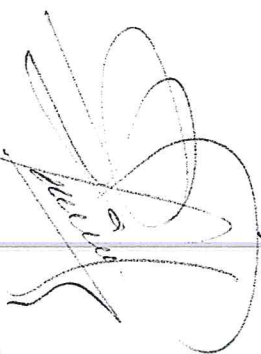
Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Análisis, discusión y en su caso aprobación para la venta de chatarra del auditorio y de la unidad deportiva.

Una vez siendo agregado el siguiente punto al orden del día, queda de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la venta de la chatarra del auditorio y de la unidad deportiva.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura.

Con 11 votos a favor queda aprobado el orden del día.



3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se dispensa la lectura de la sesión ordinaria No. 31 con 11 votos, leyendo únicamente los puntos de acuerdo, se somete a votación y se aprueba con 11 votos a favor.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Expresa que desconoce qué es lo que procede ya que no hubo sesión la vez pasada pero de alguna manera existe un acta donde indica que no hubo quórum legal inclusive la oficial mayor nos mandó un documento para que se firme dónde indica que no hubo quórum así que considera que si va existir el acta anterior, por otro lado señala, que en el acta se escriba quien estuvo presente y quien no y no solamente en esta acta sino en todas tanto ordinarias como extraordinarias.

Regidor Efrén Espinoza: Indica que se podría hacer mención que por falta de quórum se canceló y no se llevó a cabo.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que en este momento ya se hizo la mención que no hubo quórum pero desconoce si se tenga que aprobar o no.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que se quede el antecedente que no hubo quórum legal.



Handwritten signatures and initials along the top margin of the page.

APAN

H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

ReApan*33/HJA/ORD/2017

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- Oficio Señora Juana Lorena Ferrández Cid

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que el día de mañana ira a la Secretaría de conciliación y arbitraje para solicitar en que status va su laudo. La señora argumenta que tiene las mismas prestaciones que los sindicalizados pero ella no ha traído un documento que avale lo que dice; por lo tanto a ella no se le ha negado nada.

Regidor Efrén Espinoza: Manifiesta que es importante conocer su expediente desde que ingreso dando su servicio al municipio hasta el tiempo que obtuvo el laudo para saber si tiene derecho o no a lo que ella exige, además de analizarlo adecuadamente y que abordara este asunto el Lic. Leodegario para saber si está dentro de la ley o fuera de. Comenta que hace falta información.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que sus medicamentos se le han pagado, sus vacaciones y ocupa todas las prestaciones de los sindicalizados pero no se tiene un documento que respalde lo que la señora argumenta. Manifiesta que la acompañara el Lic. Leodegario para verificar ese asunto.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que no le habían comentado nada de ese asunto pero que si la presidenta gusta él puede acompañarla.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que ya tienen la cita a las 11 de la mañana.

- Oficio Lic. Rodrigo Jiménez Ramírez Oficial del Registro del Estado Familiar

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que el Lic. hace la solicitud porque a raíz de la otra campaña no se les cobo y hubo mucha gente que acudió, por eso hace hincapié que

Regidora Ma. Dolores Ávila: Manifiesta que está de acuerdo que no se cobre finalmente es un apoyo para la ciudadanía.

Regidor Salvador Arce: Pregunta ¿Cuánto es el cobro del acta de matrimonio?

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que el acta de matrimonio está en \$77 pesos pero el registro es de \$386 pesos

Síndico Procurador Edgar Cruz: Pregunta ¿Cuántos días duraría la campaña?

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que la campaña se hace una vez que aprueba el cabildo condonar el registro y se casan el 14 de febrero.

Regidor Efrén Espinoza: Expresa que el año pasado ya se llevó a cabo este evento y tuvo gran repercusión por lo que ve la pena publicar en la cabecera municipal y en las comunidades para que tenga mayor realce para publicar lo que el municipio está haciendo.

Regidora Marahí Cortés: Indica que se haga mayor difusión en las comunidades y así haya más participación de la ciudadanía.

Con 11 votos a favor se aprueba la condonación del registro de matrimonio para llevar a cabo la campaña que culminará el día 14 de febrero del 2018.

Oficio del C. César Hernández Ríos Delegado de San Juan Ixtlimaco.

Regidora Alejandra Pavón: Expresa que se turne a obras públicas

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que tiene entendido que ya se realizó.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA VENTA DE LA CHATARRA DEL AUDITORIO Y DE LA UNIDAD DEPORTIVA.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que ya le dio instrucción a la contratadora que en base a lo que se entregó en la entrega-recepción verifique que es lo que esta inventariado, se tiene el margen de esta semana para que ya este y una vez separado acuda la honorable asamblea, no se tiene compromiso con nadie y quien guste puede comprar, incluso manifiesta que le pidió a personal de CAAPAN que acudiera al lugar para que se lleve su material. Indica que algunos directores de área como el Lic. Leal, Benito, Jurídico entre otros trabaja para chequear que es útil.

Regidor Efrén Espinoza: Comenta que desahacerse de la chatarra sería bueno para que quede libre el espacio y pueda ser útil para otras cosas.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que le gustaría que decidieran que día están presente para presionar a las áreas y ese mismo día que se saque el material se venda. Pide que sea esta semana para que quede libre el espacio y se pueda utilizar para las luminarias.

Regidor Efrén Espinoza: Manifiesta que la situación sería que ya tuvieran todo el clasificado porque están desamando los brazos de las luminarias.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Puntualiza que se necesita un perito que certifique el material que se va a sacar. Expresa que el tema de las luminarias es otra cosa, que primero se requiere tener el espacio libre.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que se tiene que ser muy puntuales en la aprobación del punto porque sería la aprobación de todo lo inventariado que se encuentra en esos lugares aunque momentáneamente no se sepa que es lo que hay. Comenta que quede el respaldo junto con el inventario para que cuando se haga la próxima entrega – recepción en la próxima administración no nos diga y esto donde está.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Expresa que se podría especificar que se venderá todo aquello que ya no tiene utilidad.

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que es importante clasificar y verificar que es lo que sirve y lo que no. También expresa que se solicitará a un perito evaluador industrial al estado que es el que va a evaluar cuánto cuesta toda esa chatarra. Por lo que no puede ser esta semana porque la gente de gobierno entra de vacaciones hasta el lunes pero se puede avanzar en que material se va a sacar.

[Handwritten signatures and initials in the top margin]

APAN

H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

ReApar*33/HA/ORD/2017

[Handwritten signature]

Regidora Alejandra Pavón: Expresa que solicita que del inventario contraloría, por medio de la presidente, nos entregue una lista de las cosas que se van a dar de baja para que después de solicite la aprobación de la venta de ese material.

Secretario Municipal Luis Torres: indica que ahorita lo que se tiene que aprobar es la baja de la chatarra y después es el acuerdo del avalúo.

Sindico Procurador Edgar Cruz: Comenta que está de acuerdo con la regidora Alejandra y señala que le parece prudente mencionar quien será el encargado para verificar que sirve y que no para dar de baja.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Comenta que está acudiendo varias áreas para checar lo que puede ser útil en otras áreas.

Con 11 votos a favor se autoriza al ejecutivo para que a través de controlaría se lleve a cabo el inventario de la baja de todo aquello inservible para su posterior venta.

6.- ASUNTOS GENERALES

No hay asuntos generales.

7.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la trigésima tercera sesión ordinaria publica siendo las 16 horas con 58 minutos del día 02 de enero del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

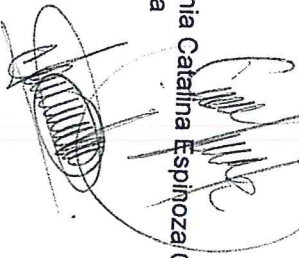
ACTA DE AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

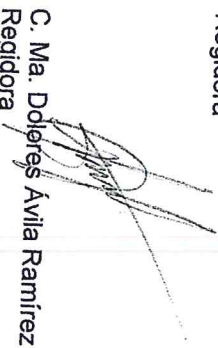
C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico
Sindico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora



C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora



C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora



C. Marahí Cortés Cabrera
Regidora

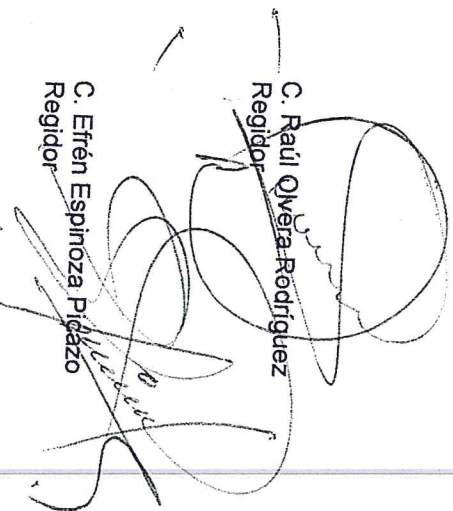


C. Naxhup Gutiérrez Márquez
Regidor

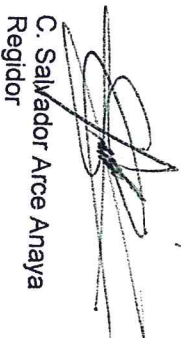


C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor

C. Raul Qvéra-Rodríguez
Regidor



C. Efrén Espinoza Píezzo
Regidor



C. Salvador Arce Anaya
Regidor



C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora



C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor



C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor